

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
OFFICELATACUNGA S.A.
Latacunga – Ecuador

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de OFFICELATACUNGA S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se informa también que se ha revisado el Sistema de Control Interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Si los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes.
- Que los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas Directos y Administradores de OFFICELATACUNGA S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,


Ing. Walmir Palma Riera
COMISARIO
Cédula-1709929200



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
8 JUN 2011
SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO 

Latacunga, 17 de Marzo de 2011